

LENGUA CASTELLANA 4º ESO

Estrategias e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes del alumnado y criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1. Se realizarán varios ejercicios escritos que supondrán un 50% de la nota final
2. Con un 40% se valorarán las pruebas y ejercicios de sintaxis, morfología, léxico, ortografía, comentario de texto, lectura y otras actividades relacionadas con el uso de la lengua. Se tendrá en cuenta el trabajo diario y la actitud del alumno en el aula.
3. El cuaderno de clase se puntuará con un 10%
4. En todas las pruebas escritas se incluirán preguntas de desarrollo, definición, comparación ...
5. Se valorará la exposición clara, ordenada y coherente de los conocimientos del alumno, la precisión terminológica, riqueza de léxico, sintaxis fluida y sin incorrecciones.
6. Se penalizará con 0,25 pts cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 pts.
7. La inadecuada presentación de un escrito tendrá una rebaja en la nota de 1 pto.
8. Cuando un alumno suspenda una evaluación hará una prueba escrita para recuperarla. Esta prueba integrará los aspectos vistos en la evaluación.
9. Todos los alumnos podrán presentarse a subir nota (aprobados y/o suspensos).
10. La nota de Junio será la media aritmética entre las tres evaluaciones.
11. Los alumnos suspensos tras la convocatoria de junio deberán examinarse de todo el contenido de la materia en septiembre. El alumno hará un examen que constituirá el 80% de la nota final. Los ejercicios preparatorios para la convocatoria de septiembre se valorarán con un 20%. Estos ejercicios serán entregados el día del examen de septiembre.

- Todos los alumnos que suspendan una evaluación, podrán presentarse a una prueba de recuperación que tendrá en cuenta todos los estándares no superados durante el trimestre anterior.
- Un alumno que no pueda realizar alguna prueba, tendrá la posibilidad de hacerla al incorporarse a las clases. La ausencia debe estar debidamente justificada por escrito por parte de padres/tutores.

- Los alumnos tendrán la posibilidad de subir nota en junio. Teniendo en cuenta los estándares más relevantes de la materia.

1. Si un alumno suspende y no recupera en la convocatoria ordinaria, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria de toda la asignatura.